

de proximo, al Memorial de D. Antonio Cascabel, vecino  
de ella, y morador en el Tavali nuevo, duplicando que este  
Ayuntamiento le conceda licencia para reedificar una  
Cena, que anteriormente havia situada en dose taullas  
que posee en dho pago, para el siego de estas, mediante  
hallarse sin el; Cuyo Memorial de Comercio á lo  
Car. Comisario de la Arregua mayor de Barroa,  
en un informe se expresa, q. respecto á no resultar  
perjuicio de tenerse de conceder á esta parte la licencia  
que solicita, para dha reedificacion de Cena, y si ase-  
gurar el aumento de su fruto con beneficio de los  
diezmos, y rentas reales, con lo demas que en dho  
documentos se relaciona; Por lo q. podia el Ayntami.  
diferir á ella, ó lo q. fuere de su agraso; Y hauiendo  
oído, Concedió su fermoso y licencia á dho D. Antonio,  
para que no resultando perjuicio comun, ni particular  
pueda reedificar la expresada Cena; Y Acordó, se libras  
á esta parte el testimonio correspondiente.

Mem. del  
Ayuntamiento

La Ciudad cometi6 el Memorial de Joseph Ferrer  
vecino de ella y maestro de Curador, á los Señores  
D. Ramon Meseguer Rexidor Pi6n general y D. Luis  
Menchison, tambien Rexidor, para que oyeras in-  
truccivamente á la parte de dho quemo, y á la de los  
maestros fabricantes de Lana de esta dha Ciudad, sobre  
el contrato y precio de esta q. expresan, Informen  
á este Ayuntamiento para en su vista resolver.

Liz. p. Valconh

Este Memorial de Juan Oleas vecino de  
esta Ciudad duplicando le conceda licencia para po-